

RESOLUCIÓN 1666/2019, de 21 de agosto, del Vicerrector de Economía, Planificación y Estrategia de la Universidad Pública de Navarra, por la que se declara desierto el proceso selectivo para la realización del Proyecto de Investigación “Sistema sensorial con inteligencia artificial para guantes sensoriales (SIAGUS)” convocado por Resolución 1493/2019, de 22 de julio.

Por Resolución 1493/2019, de 22 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra, se convocó proceso selectivo para la realización del Proyecto de Investigación “Sistema sensorial con inteligencia artificial para guantes sensoriales (SIAGUS)”.

Considerando que expirado el plazo de presentación de instancia no se ha presentado ningún aspirante.

Visto el informe-propuesta de la Jefa de Negociado de Ingreso y Provisión.

En funciones de suplencia por ausencia del Vicerrector de Investigación, conforme al apartado 17º de la Resolución 1420/2019, de 3 de julio, del Rector de la Universidad Pública de Navarra por la que se aprueba la estructura general del equipo rectoral y se determinan sus funciones,

HE RESUELTO:

Primero.- Declarar desierto el proceso selectivo para la realización del Proyecto de Investigación “Sistema sensorial con inteligencia artificial para guantes sensoriales (SIAGUS)” convocado por Resolución 1493/2019, de 22 de julio, convocado por Resolución 1493/2019, de 22 de julio.

Segundo.- Comunicar la presente resolución al Investigador/a principal y al Servicio de Investigación, a los efectos oportunos.

Tercero.- Ordenar la publicación de la presente resolución en la página web de la Universidad.

Cuarto.- La presente resolución, a tenor de lo dispuesto en el artículo 6.4 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, agota la vía administrativa, pudiendo interponerse, con carácter potestativo, recurso de reposición ante el Rector o, directamente, recurso contencioso-administrativo ante los Juzgados de lo Contencioso-Administrativo de Navarra, en el plazo de un mes en el primer caso y de dos meses en el segundo, contados ambos desde el día siguiente al de su publicación.

Pamplona, 21 de agosto de 2019



Martín Larraza Kintana

Vicerrector de Economía, Planificación y Estrategia

